



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2.043 / 2015.

ZAPALLAR, 07 de Abril de 2015.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; y

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 169/2015, de fecha 01 de Abril de 2015, emitido por el Encargado de Recursos Humanos.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** la participación de doña **MARIA CRISTINA SOTO SANTIBAÑEZ**, funcionaria del Departamento de Recursos Humanos, en **Seminario de Especialización "Elaboración de Reglamentos Interno, Plan Anual de Bienestar, Programa de Beneficios y Plan de Prestaciones"**.
- 2° El curso se realizará los días 16 y 17 de Abril de 2015, en horario desde las 09:30 horas y hasta las 18:30 horas, en la Hotel Panamericano, ubicado en Teatinos N° 320 esquina Huérfanos, Santiago.
- 3° A la funcionaria se le reembolsará los gastos que incurra en el buen desempeño, previa visación de las boletas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Decretos RRHH / DA. 2015 2015

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.